



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCIÓN de 21 de marzo de 2024, del Rector, por la que se resuelve el concurso de méritos convocado por Resolución de 7 de diciembre de 2023, para la provisión de puestos de trabajo vacantes de personal funcionario Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (Jefaturas de Unidades Técnicas). (2024061162)

Mediante Resolución de 30 de noviembre de 2023 (DOE núm. 234, de 7 de diciembre), se procedió a la convocatoria de concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes de personal funcionario Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (Jefaturas de Unidades Técnicas).

Vista la propuesta formulada por la Comisión establecida para la valoración de los méritos, este Rectorado, conforme a lo dispuesto en la base novena del concurso, y con arreglo a las competencias que le atribuye el artículo 93 de los Estatutos de la Universidad de Extremadura (Decreto 65/2003, de 8 de mayo),

RESUELVE:

Primero. Adjudicar los puestos de trabajo convocados, conforme se determina en anexo a esta resolución.

Segundo. El plazo de posesión del destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia o de diez días hábiles si comporta cambio de residencia, que deberá justificarse.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el Diario Oficial de Extremadura.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dicta, en cuyo caso no cabrá interponer recurso contencioso-administrativo en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Badajoz, 21 de marzo de 2024.

El Rector,

PEDRO M. FERNÁNDEZ SALGUERO

**ANEXO**

1. Puesto de trabajo: Jefe/a de la Unidad Técnica de Comunicación, Difusión y Extensión Bibliotecaria, clave PFR0516, Badajoz/Cáceres.

Apellidos y nombre del adjudicatario: Gómez Sánchez, María Belén.

Puesto de trabajo de origen: Puesto Base Especializado de Archivos y Bibliotecas. Servicio de Biblioteca.

Administración Pública de procedencia: Universidad de Extremadura.

Localidad: Cáceres.

Grupo: A2.

Nivel de complemento de destino: 22.

Grado consolidado: 22.

Situación administrativa: Servicio activo.

2. Puesto de trabajo: Jefe/a de la Unidad Técnica de Automatización Web y Tecnologías de la Información, clave PFR0515, Badajoz/Cáceres.

Apellidos y nombre del adjudicatario: Mejías García, Yolanda.

Puesto de trabajo de origen: Puesto Base Especializado de Archivos y Bibliotecas (Facultad de Medicina). Servicio de Biblioteca.

Administración Pública de procedencia: Universidad de Extremadura.

Localidad: Badajoz.

Grupo: A2.

Nivel de complemento de destino: 22.

Grado consolidado: 22.

Situación administrativa: Servicio activo.

3. Puesto de trabajo: Jefe/a de la Unidad Técnica de Servicios de Apoyo al Aprendizaje y la Investigación, clave PFR0517, Badajoz/Cáceres.



Apellidos y nombre del adjudicatario: Escalona Fernández, María Isabel.

Puesto de trabajo de origen: Puesto Base Especializado de Archivos y Bibliotecas. Servicio de Biblioteca.

Administración Pública de procedencia: Universidad de Extremadura.

Localidad: Cáceres.

Grupo: A1.

Nivel de complemento de destino: 24.

Grado consolidado: 24.

Situación administrativa: Servicio activo.

4. Puesto de trabajo: Jefe/a de la Unidad Técnica de Acceso a la Documentación y la Información, clave PFR0957, Badajoz/Cáceres.

Apellidos y nombre del adjudicatario: González Calatrava, Isidro.

Puesto de trabajo de origen: Puesto Base Especializado de Archivos y Bibliotecas. Servicio de Biblioteca.

Administración Pública de procedencia: Universidad de Extremadura.

Localidad: Badajoz.

Grupo: A1.

Nivel de complemento de destino: 24.

Grado consolidado: 24.

Situación administrativa: Servicio activo.

5. Puesto de trabajo: Jefe/a de Archivo, Registro y Certificación, clave PFR0954, Badajoz/Cáceres.

Apellidos y nombre del adjudicatario: Fernández Pozo, María Victoria.

Puesto de trabajo de origen: Puesto Base Especializado de Archivos. Unidad de Archivo, Registro y Certificación.



Administración Pública de procedencia: Universidad de Extremadura.

Localidad: Badajoz.

Grupo: A2.

Nivel de complemento de destino: 22.

Grado consolidado: 22.

Situación administrativa: Servicio activo.

6. Puesto de trabajo: Jefe/a de la Unidad Técnica de Publicaciones, clave PFR0457, Cáceres.

Apellidos y nombre del adjudicatario: Serván Corchero, Josefa.

Puesto de trabajo de origen: Puesto Base Especializado de Archivos y Bibliotecas (Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo). Servicio de Biblioteca.

Administración Pública de procedencia: Universidad de Extremadura.

Localidad: Cáceres.

Grupo: A2.

Nivel de complemento de destino: 22.

Grado consolidado: 22.

Situación administrativa: Servicio activo.

• • •

